



MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.

Secretaría del Ayuntamiento

Oficio: 058/22.

A quien corresponda:

El que suscribe, C. Francisco Javier Grijalva Yescas, en mi carácter de Secretario de Ayuntamiento, por la presente certifico y hago constar que en sesión ordinaria de ayuntamiento número 20, acta número 25, de fecha agosto 4 de 2022, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 49.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61, fracción IV, inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, este Honorable Ayuntamiento, tiene a bien aprobar la información financiera y presupuestal derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal, con números del 1 de abril al 30 de junio de 2022, es decir, el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, que consta de balanza de comprobación, balance general y estado de resultados.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, a los cinco días del mes de agosto de dos mil veintidós.

Atentamente,

C. Francisco Javier Grijalva Yescas
Secretario de Ayuntamiento

